

11059750*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10066818 cuyo objeto es el "Servicio de arrendamiento mensual de cámaras con monitoreo para el local de OSE ubicado en Gral Flores 3001". El plazo de contratación es de hasta 12 meses.

RESULTANDO I: que el servicio en cuestión es necesario para garantizar y complementar el servicio de seguridad física de los locales objeto de contratación.

RESULTANDO II: que teniendo en cuenta que al día de hoy existen otras compras vigentes en materia de seguridad, pero ninguna de ellas incluye el servicio de vigilancia con equipos de seguridad, ni tecnología alguna.

RESULTANDO III: que se cuenta con la autorización de la Gerencia General de esta Administración para realizar estos cambios tecnológicos en materia de seguridad.

CONSIDERANDO I: que se realizaron invitaciones a 3 empresas y se realizó la publicación de la compra directa en el sitio de ARCE.

CONSIDERANDO II: que se recibieron ofertas de las empresas, Teleimpresores S.A, Mouse Instalación y Lidefox SA.

CONSIDERANDO III: que analizadas las ofertas teniendo en cuenta el factor precio y calidad, la empresa Teleimpresores S.A, cumple con las especificaciones técnicas de los equipos y con todos los requisitos estipulados en el pliego.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:

---1°) ADJUDICAR a la empresa Teleimpresores S.A el objeto de la Compra Directa N°10066818.

---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de U\$S 7.260 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 11 de Febrero de 2021

Miguel Reboledo
Gerente de Servicios Generales